

Reunión padres de familia Sextos

CETis No. 113 “Felipe Ángeles”

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



03/06/2021

Orden del día



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS



Bienvenida.

Mensaje del director.

Intervención Servicios Escolares.

**Segundo
periodo de
recuperación
académica.**

La aplicación será de acuerdo a lo siguiente:

- **Exámenes Extraordinarios. Del 24 al 28 de Mayo del 2021.**
- **Cursos Intersemestrales. Del 31 de Mayo al 11 de Junio del 2021.**

Fechas importantes.

- Evaluación del tercer parcial y registro de calificaciones del 10 al 15 de junio.
- Graduación virtual 23 de junio.



Estudiantes sexto con adeudo de materias de semestre anteriores.

- Adeudo de materias

Grupo	Alumnos
6A	0
6B	4
6C	2
6D	5
6E	2
6F	4
6G	0
6H	0
6I	8
6J	5

Estudiantes con calificación pendiente de segundo parcial en una o más asignaturas.

- Calificación pendiente

Grupo	Alumnos Calificación Pendiente	Total Alumnos
6A	8	23
6B	8	18
6C	10	16
6D	7	20
6E	6	16
6F	11	34
6G	8	22
6H	10	23
6I	8	23
6J	9	21
Totales	85	216

Consulta de calificaciones.

- Consultar la boleta de calificaciones e historial académico:
- <http://cetis113.mx/tutor>
- Para ver si su hijo tiene calificaciones pendientes del segundo parcial y trabajar en ello con sus maestros.
- Correo de contacto con los docentes:
<http://cetis113.mx/correos>

Proceso de regularización extraordinaria o recuperación de alumnos:



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Este periodo dará oportunidad a los estudiantes de segundo, cuarto, y sexto semestres de poder regularizar su situación académica en las asignaturas y/o submodulos que no hayan acreditado. Deberá realizarse de manera ~~presencial~~, en el periodo comprendido del 23 al 30 de junio, o en la fecha que para tal efecto determine cada subsistema acorde a las características propias de los mismos.

Periodo de recursamiento intersemestral



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Este periodo está dirigido a los estudiantes de **segundo, cuarto y sexto semestres** que continúen con UAC si acreditar. Se realizará de manera **presencial del 9 al 31 de agosto de 2021**, buscando que cada institución educativa se apegue a las disposiciones sanitarias y privilegie la sana distancia, por lo que se llevará a cabo con **grupos reducidos no mayores a 15 estudiantes por salón de clases**.

Certificación de Terminación de Estudios



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Periodos de certificación de terminación de estudios

12 de julio de 2021	19 de julio de 2021	7 de septiembre de 2021	Fechas por definir
Dirigida a estudiantes que, una vez concluido el presente ciclo escolar no adeuden ninguna Unidad de Aprendizaje Curricular.	Dirigida a estudiantes que hubiesen regularizado su situación académica en el periodo de regularización extraordinaria o recuperación en el periodo comprendido del 23 al 30 de junio de 2021.	Destinada a estudiantes que no hubiesen acreditados sus UAC en el curso normal, ni en la regularización extraordinaria o recuperación y lo hubiesen realizado durante los cursos intersemestrales de recuperación.	Para aquellos estudiantes que no hubiesen logrado acreditar la totalidad de las Unidades de Aprendizaje Curricular agotadas las oportunidades anteriores, tendrán la opción enunciada en el Acuerdo Secretarial 12/06/20.

Contacto

Constancias e información académica:

control.escolar@cetis113.edu.mx

Información en general:

WhatsApp por mensaje al
492 206 7955

¡GRACIAS!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

